

BS
AS

Memorando
DSH-0991-2022

PARA : Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto ambiental


DE : Karima Lince
Directora Encargada de Seguridad Hídrica

ASUNTO : Envío de informe técnico de inspección de campo al EsIA II, titulado "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS".

FECHA : 22 de diciembre de 2022.



Por este medio damos respuesta a la invitación a inspección (MEMORANDO-DEEIA-073-1212-2022), a través de las observaciones plasmadas en el informe técnico N° DSH-DCS-034-2022 del EsIA categoría II, que tendrá el proyecto titulado: "**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS**", a desarrollarse en el corregimiento de Nuevo Emperador, distrito Arraiján y provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es BRILLANTE, S.A.

En base al recorrido realizado y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo, se recomienda lo siguiente:

- Garantizar la conservación de los 3 cuerpos hídricos evidenciados dentro del polígono propuesto para el desarrollo de este proyecto, en cumplimiento con la Ley 1, ley forestal.
- Condicionar al promotor en la resolución de aprobación, a conservar estos cuerpos hídricos, respetando su zona de protección.

Sin otro particular, nos suscribimos


YS/are



"INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS".

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DSH-DCS-034-2022

TIPO DE INSPECCIÓN:	Visita Técnica.
PROYECTO:	“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS”
PROMOTOR:	BRILLANTE, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	Erich Velásquez
UBICACIÓN:	Corregimiento de Nuevo Emperador, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	16 de diciembre de 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	19 de diciembre de 2022.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Seguridad Hídrica (DSH) <ul style="list-style-type: none"> ○ Aris R. Escobar - Técnico del departamento de Conservación de Suelo. • Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental <ul style="list-style-type: none"> ○ Anthony Bent – Técnico evaluador de Estudios de Impacto Ambiental. ○ Edilma Solano – Técnica evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental. • Consultor <ul style="list-style-type: none"> ○ Héctor Justiniani • Seguridad de la finca <ul style="list-style-type: none"> ○ Juan Murillo

I. OBJETIVO:

Inspeccionar en campo posibles fuentes hídricas que pudieran estar en el polígono propuesto para el proyecto “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS” promovido por BRILLANTE, S.A.

II. ANTECEDENTES:

Mediante PROVEIDO DEIA 094-1710-2022 de 17 de octubre de 2022 se admite la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS”, promovido por BRILLANTE, S.A.

El proyecto consiste en el desarrollo de una barriada residencial de interés social con un total de 520 viviendas aproximadamente, definida con lotes de tamaño aproximado de 160m² de terreno y residencias de 55m² de construcción. El proyecto integra obras complementarias como calles internas de concreto, la cual contará con cordones, cunetas, drenaje pluvial soterrado mientras que las vías secundarias en drenaje se construirán mediante cunetas abiertas; así como también la construcción de un cajón pluvial para comunicar las parcelas definidas por el proyecto, conjuntamente con obras civiles para mejorar de la sección transversal del río San Bernardino y la quebrada sin nombre que atraviesa la propiedad, para optimizar la conducción hidráulica de estas fuentes hídricas.

Informe Técnico No. DSH-DCS-034-2022

Hecho Atendido: Inspección técnica a proyecto “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS” de la promotora Brillante, S.A.

Fecha de Inspección: 16 de diciembre de 2022.

Fecha de Elaboración de Informe: 19 de diciembre de 2022.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:39 a.m. del 16 de diciembre de 2022, el personal técnico del Ministerio de Ambiente, representado por la Dirección de Seguridad Hídrica (DSH) y Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA); procedimos a dirigirnos hacia la ubicación del proyecto “ALTOS DE BRISAS”, una vez ingresadas en el G.P.S. las coordenadas de los puntos de interés a validar la existencia de cuerpos hídricos, procedimos a dirigirnos a campo a desarrollar inspección ocular de los cuerpos hídricos dentro del polígono propuesto para este proyecto.

IV. ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez desarrollada está inspección ocular, recorriendo los puntos de validación de cuerpos hídricos, podemos describir haber observado en cada uno de los puntos, flujos superficiales de cuerpos hídricos.

De acuerdo a lo observado en el recorrido por el área del proyecto pudimos evidenciar lo siguiente:

	Preparación de equipos para inspección de campo.
	Ubicación del primer punto del cuerpo hídrico en campo (Quebrada Sin Nombre).
	Recorrido con GPS.

	Inspección de fuente hídrica (Quebrada Sin Nombre tramo inicial).
	Toma de coordenadas en cuerpo hídrico.
	Sitio de último punto de cuerpo hídrico.

VI. CONCLUSIONES:

Producto de la inspección técnica a fin de verificar la presencia de cuerpos hídricos dentro del polígono propuesto para el proyecto “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS” indicamos lo siguiente:

- Se pudo observar la existencia de los cuerpos hídricos, antes evidenciados en mapas (adjuntamos imagen de satélite con el recorrido de los puntos relevantes).
- Se debe cumplir con la conservación de estos recursos hídricos existentes dentro del polígono propuesto para este proyecto, a través de la creación de su zona de protección y en cumplimiento de la ley forestal.
- Se expresó la necesidad de obras en cauces de estos cuerpos hídricos
- No se pudo evidenciar la existencia de ojos de agua.

Informe Técnico No. DSH-DCS-034-2022

Hecho Atendido: Inspección técnica a proyecto “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II, ALTOS DE BRISAS” de la promotora Brillante, S.A.

Fecha de Inspección: 16 de diciembre de 2022.

Fecha de Elaboración de Informe: 19 de diciembre de 2022.

VII. RECOMENDACIONES

En base al recorrido realizado y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo, se recomienda lo siguiente:

- Garantizar la conservación de los cuerpos hídricos evidenciados dentro del polígono propuesto para el desarrollo de este proyecto, en cumplimiento con la Ley 1, ley forestal.
- Condicionar al promotor en la resolución de aprobación, a conservar estos cuerpos hídricos, respetando su zona de protección.
- Reiteramos las recomendaciones expresadas en el informe técnico N° DSH-028-2022

Elaborado por:

V°B°



Ing. Aris R. Escobar
Técnico del D.C.S.



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ARIS R. ESCOBAR B.
MGTER. EN C. AGRICOLAS
CIESP. EN M. DE REC. NAT.
IDONEIDAD: 4,556-02-M18 *



Ing. Yarissa Sánchez
Jefa encargada del D.C.S.



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YARISSA I. SANCHEZ
ING. EN MANEJO DE
CUENCAS Y AMBIENTE
IDONEIDAD: 7,817-15 *

